



T-085-2024

Agua Prieta, Sonora, a 04 de octubre de 2024

**C. HILARIO MEDINA FLORES**

**Presente**

De conformidad con los Artículos 3ro fracción VII Y artículo 58 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, damos respuesta puntual a su solicitud de Información Pública No.260495424000091 de fecha 25 de septiembre del presente año, presentada por medio de la plataforma nacional de transparencia.

Se envía respuesta a su solicitud con oficio 159/2024, expedido por el Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito municipal, el cual se anexa.

Le sugerimos visitar las páginas:

[www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx](http://www.plataformanacionaldetransparencia.org.mx) [www.transparenciaap.deussoftware.mx](http://www.transparenciaap.deussoftware.mx)

Estamos a sus respetables órdenes, quedo de Usted

ATENTAMENTE

Maira M

Lic. Angel Andres Guerrero Bañuelos  
Director de la Unidad de Transparencia